



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 31 de octubre de 2023

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 951/2023**, mediante el cual el Vicerrector, Lic. Santiago FARENGA, propone la designación del **Ing. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE** DNI 23.066.108, en el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;



CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 218/2023, se aceptó la renuncia del DR. Ing. Jonathan Bosso.

Que el Vicerrector sugiere la designación de un profesional para ocupar el cargo en Secretaría de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica.

Que dicha Secretaría posee un rol fundamental que tiene por misión asesorar y asistir al Rector en el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, siendo sus funciones intervenir en la elaboración de normas y desarrollo de programas, administrar recursos para el funcionamiento de la investigación; promover y fortalecer la vinculación con organismos nacionales e internacionales.

Que se propone designar al Ing. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE DNI 23.066.108, al cargo de Secretario de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, quien inviste la idoneidad necesaria.

Que el Sr. Rector visto el presente expediente presta conformidad a la designación mencionada ut supra, a partir del día 31 de octubre.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 648/2023

Dr. Marcelo David Sosa

Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes al **Ing. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE** DNI 23.066.108, a partir del 31 de octubre de 2023, en virtud de los considerandos expuestos ut-supra.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 648/2023



Dr. Marcelo David SOSA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes